



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



**ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONTROL, CUSTODIA Y COMPROBACIÓN EN EL CASTILLO DE GUARDIAS VIEJAS (EL EJIDO) MEDIANTE AUXILIARES DE SERVICIOS.**

En El Ejido, siendo las 12,15 horas del día 25 de Julio de 2.019, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa, presentada por los licitadores en el sobre nº 1 – Documentación administrativa - a la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación de los servicios de control, custodia y comprobación en el Castillo de Guardias Viejas (El Ejido) mediante auxiliares de servicios, formada por los siguientes miembros:

**ASISTENTES**

**Presidente:** D. José Francisco Rivera Callejón.

**Vocales:** D. Dionisio Martínez Durban.  
D. M<sup>a</sup> Jesús Maldonado Maldonado.  
D. Manuel Ariza Jariol.

**Secretario:** D. José Alarcón Casado.

**Técnicos:** D. Jorge Luis Navarro Muñoz

**Invitados:** D. María Herminia Padiel Martínez (C's)

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 26/06/2019, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre Nº 1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

**PLICA Nº 1:** Corresponde a la empresa **GARPRIASISTENCIA S.L.**, representada por **D<sup>a</sup>. Juana González García.**

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 2:** Corresponde a la empresa **GLOBAL SERVICIOS – UNIÓN DE DISCAPACITADOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN, S.L.**, representada por **D<sup>a</sup>. Rosario Santamaría Bermúdez.**

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 3:** Corresponde a la empresa **PRINTES SECURITY ADVICE, S.L.**, representada por **D. Francisco José García Quirós.**

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 4:** Corresponde a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.**, representada por **D. José López Molina.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C/CERVANTES, 132 \* TLF: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: ZHXQUaBXD6wfHzq18EEL+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón	FECHA	30/07/2019
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	ZHXQUaBXD6wfHzq18EEL+w==	PÁGINA 1/2



ZHXQUaBXD6wfHzq18EEL+w==



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**



Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 5:** Corresponde a la empresa **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.**, representada por **D. Jesús Palacios Rodríguez**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 6:** Corresponde a la empresa **INTEGRA MANTENIMIENTOS GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO - ANDALUCIA, S.L.**, representada por **D. Benjamín Delgado Peral**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA Nº 7:** Corresponde a la empresa **OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, S.L.**, representada por **Dª. Raquel Toja Gómez**.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

A la vista de la documentación presentada por las empresas, la Mesa decide admitir todas las plicas que han concurrido a esta licitación.

Igualmente, por unanimidad de los miembros presentes, la Mesa acuerda que, se vuelva a convocar la mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre nº 2 – proposición económica.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 1 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,25 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* 04700(ALMERÍA) \* C(CERVANTES). 132 \* TLF.: 950 54 10 00 \* FAX: 950 48 59 12 \* NRAL.: 01049026 \* NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: ZHXQUaBXD6wfHzq18EEL+w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón		FECHA	30/07/2019
	José Alarcón Casado			
ID. FIRMA	10.4.2.32	ZHXQUaBXD6wfHzq18EEL+w==	PÁGINA	2/2
 ZHXQUaBXD6wfHzq18EEL+w==				